

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.878

Lunes 17 de Junio de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2506842

#### EXTRACTO

Benjamín Andrés Castillo Montalvo, Notario Suplente del Titular de la Segunda Notaría de Santiago Francisco Javier Leiva Carvajal, calle Alcántara N° 107, Las Condes, certifica: Por escritura pública de fecha 12 de Junio del año 2024, Repertorio N°35.915-2024, ante mí, doña ANA MARIA SALAMERO BALDRICH, domiciliada en Libia número cincuenta y cinco, departamento cuatrocientos uno de la comuna de Las Condes, Región Metropolitana; don MARTIN ALFONSO NARANJO BUSQUETS, domiciliado en Lo Fontecilla doscientos sesenta y siete departamento número mil uno B, comuna de Las Condes, región Metropolitana; don MARTIN ANDRES BUSQUETS SALAMERO, por sí y en representación de la sociedad INVERSIONES VALBAL SpA, del giro de su denominación, ambos domiciliados en camino Guay Guay número ocho mil ochocientos ochenta y uno; comuna de Colina, Región Metropolitana, don JUAN ENRIQUE BUSQUETS SALAMERO, domiciliado en El macetero treinta y dos, Condominio La Llovería, comuna y provincia de Curicó, Región del Maule, por sí y en representación de, SOCIEDAD DE INVERSIONES ESPERANZA LIMITADA, del giro de su denominación, con domicilio en Río Loa quinientos setenta y uno, comuna y Provincia de Curicó, Región del Maule; y de paso en esta; y, don FERNANDO ALVARO BUSQUETS SALAMERO, por sí y en representación de la sociedad, FERNANDO ALVARO BUSQUETS SALAMERO INVERSIONES, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L, del giro de su denominación, ambos domiciliados en camino Los Refugios número dieciocho mil trescientos veinte, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, modificaron la sociedad "AGRÍCOLA SANTA ADELA DE RAUCO LIMITADA", la que se constituyó mediante escritura pública de fecha doce de marzo del año mil novecientos noventa y siete, bajo el repertorio número dos mil trescientos ochenta y uno, otorgada ante don Fernando Opazo Larrain, Notario titular novena notaría de Santiago. Se publicó en el Diario Oficial con fecha siete de abril del año mil novecientos noventa y uno y se inscribió a fojas siete mil ochocientos diez número seis mil ochenta y tres en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año mil novecientos noventa y siete. Cesión de derechos: Por este acto doña Ana María Salameo Baldrich, con anuencia de sus socios, vende cede y transfiere el cincuenta por ciento de los derechos sociales que tiene en la sociedad "Agrícola Santa Adela de Rauco Limitada", a don MARTIN ALFONSO NARANJO BUSQUETS, a INVERSIONES VALBAL SpA, a SOCIEDAD DE INVERSIONES ESPERANZA LIMITADA, FERNANDO ALVARO BUSQUETS SALAMERO INVERSIONES, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L, quienes compran, aceptan y adquieren para sí, a razón de un doce coma cinco por ciento de los derechos sociales para cada uno de ellos. Socios actuales: De esta manera, con la cesión de derechos señalada en la cláusula segunda del presente instrumento, son actuales y únicos socios de la sociedad "Agrícola Santa Adela de Rauco Limitada", don Martin Alfonso Naranjo Busquets, don Martin Andrés Busquets Salameo, Inversiones Valbal SpA, Juan Enrique Busquets Salameo, Sociedad De Inversiones Esperanza Limitada, Fernando Alvaro Busquets Salameo y Fernando Alvaro Busquets Salameo Inversiones, Inmobiliaria Y Construcción E.I.R.L, correspondiente al primero un veinticinco por ciento y a cada uno de los restantes un doce coma cinco por ciento de los derechos sociales. Modificación: Por el presente acto, los socios ya singularizados, vienen en modificar el noveno, del pacto social, referente a la administración. El uso de la razón social, la administración y la representación de la sociedad corresponderá indistintamente a los socios, don Juan Enrique Busquets Salameo y don Martin Andrés Busquets Salameo. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 12 de Junio de 2024.

CVE 2506842

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

